

Promueve IEEM erradicación de violencia

Toluca, Méx.- Promover la igualdad de género, sensibilizar a las personas y contar con los elementos para identificar los distintos tipos de violencia contra las mujeres es relevante para combatirla, aseveró la Jefa de Departamento de la Unidad Técnica para Atender la Violencia Política contra las Mujeres de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGE-VP) del IEEM, Laura Roxana Ortega Jaimes, en la charla Violencia Sexual: Acoso Callejero.

Para continuar con las actividades que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), lleva a cabo en el marco de los 16 días contra la violencia de género, Ortega Jaimes expuso aquellas señales y factores que les ayuden a identificar el acoso callejero como una conducta de violencia que se dirige principalmente hacia las mujeres.

IEEM sensibiliza a funcionariado electoral para prevenir el Acoso Callejero

Promover la igualdad de género, sensibilizar a las personas y contar con los elementos para identificar los distintos tipos de violencia contra las mujeres es relevante para combatirla, aseveró la Jefa de Departamento de la Unidad Técnica para Atender la Violencia Política contra las Mujeres de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTI-GEVP) del IEEM, Laura Roxana Ortega Jaimes, en la charla Violencia Sexual: Acoso Callejero.

Para continuar con las actividades que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), lleva a cabo en el marco de los 16 días contra la violencia de género, Ortega Jaimes expuso aquellas señales y factores que les ayuden a identificar el acoso callejero como una conducta

de violencia que se dirige principalmente hacia las mujeres.

Redes sociales

Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales.

En YouTube y Facebook búscanos como IEEM Oficial; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.

La plática priorizó aspectos tales como: conceptos básicos y diferencias que existen entre los distintos tipos de violencia; acciones que se pueden implementar para no cometer esta violencia, así como las formas de denuncia.

La especialista en Violencia de género contra las

mujeres afirmó que es importante que todas y todos conozcan estos elementos y que se tengan presentes, a fin de evitar replicarlos y contribuir a que este tipo de conductas se normalicen. Para reforzar la actividad, las y los asistentes participaron en dinámicas con el objetivo de reforzar lo aprendido.

Expuso a las y los asistentes que el acoso callejero puede llegar a ser un delito y en tal caso es posible denunciarlo ante la Fiscalía Central para Atención de los Delitos Vinculados a la Violencia de Género o al Centro de Justicia para Mujeres.

Recordó que la UCTI-GEVP del IEEM está a disposición del personal para orientar en los casos de violencia sexual que suceden al interior de este, así como a seguir de cerca las actividades que se de manera permanente implementa el órgano electoral.



Charla Violencia Sexual: Acoso Callejero.

IEEM sensibiliza a identificar y prevenir el acoso callejero contra mujeres

: La UCTIGEVP del IEEM orienta sobre cómo actuar en caso de ser víctima o identificar esta conducta.

Impulso/Toluca

PROMOVER LA IGUALDAD de género, sensibilizar a las personas y contar con los elementos para identificar los distintos tipos de violencia contra las mujeres es relevante para combatirla, aseveró la Jefa de Departamento de la Unidad Técnica para Atender la Violencia Política contra las Mujeres de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP) del IEEM, Laura Roxana Ortega Jaimes, en la charla Violencia Sexual: Acoso Callejero.

Para continuar con las actividades que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), lleva a cabo en el marco de los 16 días contra la violencia de género, Ortega Jaimes expuso aquellas señales y factores que les ayuden a identificar el acoso callejero como una conducta de violencia que se dirige principalmente hacia las mujeres.

La plática priorizó aspectos tales como: conceptos básicos y diferencias que existen entre los distintos tipos de violencia; acciones que se pueden implementar para no cometer esta violencia, así como las formas



de denuncia.

La especialista en Violencia de género contra las mujeres afirmó que es importante que todas y todos conozcan estos elementos y que se tengan presentes, a fin de evitar replicarlos y contribuir a que este tipo de conductas se normalicen. Para reforzar la actividad, las y los asistentes participaron en dinámicas con el objetivo de reforzar lo aprendido.

Expuso a las y los asistentes que el acoso

callejero puede llegar a ser un delito y en tal caso es posible denunciarlo ante la Fiscalía Central para Atención de los Delitos Vinculados a la Violencia de Género o al Centro de Justicia para Mujeres.

Recordó que la UCTIGEVP del IEEM está a disposición del personal para orientar en los casos de violencia sexual que suceden al interior de este, así como a seguir de cerca las actividades que se de manera permanente implementa el órgano electoral.

●●●
Si quieres conocer más de las actividades que lleva a cabo el IEEM visita sus redes sociales. En YouTube y Facebook búscanos como IEEM Oficial; en X, Threads, TikTok e Instagram como @IEEM_MX o entra a www.ieem.org.mx.

IEEM sensibiliza a funcionariado electoral para prevenir acoso contra mujeres

Toluca, Méx.- Promover la igualdad de género, sensibilizar a las personas y contar con los elementos para identificar los distintos tipos de violencia contra las mujeres es relevante para combatirla, aseveró la Jefa de Departamento de la Unidad Técnica para Atender la Violencia Política contra las Mujeres de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (UCTIGEVP) del IEEM, Laura Roxana Ortega Jaimes, en la charla Violencia Sexual: Acoso Callejero.

Para continuar con las actividades que el Instituto Electoral del Estado de México (IEEM), lleva a cabo en el marco de los 16 días contra la violencia de género, Ortega Jaimes expuso aquellas señales y factores que les ayuden a identificar el acoso callejero como una conducta de violencia que se dirige principalmente hacia las mujeres.

La plática priorizó aspectos tales como: conceptos básicos y diferencias que existen entre los distintos tipos de violencia; acciones que se pueden implementar para no cometer esta violencia, así como las formas de denuncia.

La especialista en Violencia de género contra las mujeres afirmó que es importante que todas y todos conozcan estos elementos y que se tengan presentes, a fin de evitar replicarlos y contribuir a que este tipo de conductas se normalicen. Para reforzar la actividad, las y los asistentes participaron en dinámicas con el objetivo de reforzar lo aprendido.

Expuso a las y los asistentes que el acoso callejero puede llegar a ser un delito y

en tal caso es posible denunciarlo ante la Fiscalía Central para la Atención de los Delitos Vinculados a la Violencia de Género o al Centro de Justicia para Mujeres. Recordó que la UCTIGEVP del IEEM está a disposición del personal para orientar en los casos de violencia sexual que suceden al interior de este, así como a seguir de cerca las actividades que se de manera permanente implementa el órgano electoral.





IEEM sensibiliza contra **acoso callejero**

Promover la igualdad de género, sensibilizar a las personas y contar con los elementos para identificar los distintos tipos de violencia contra las mujeres es relevante para combatirla, aseveró la Jefa de Departamento de la Unidad Técnica para Atender la Violencia Política contra las Mujeres de la Unidad para la Coordinación de los Trabajos de Igualdad de Género y Erradicación de la Violencia Política en Razón de Género (**UCTIGEVP**) del **IEEM**, Laura Roxana Ortega Jaimes, en la charla Violencia Sexual: Acoso Callejero.

Para continuar con las actividades que el Instituto Electoral del Estado de México (**IEEM**), lleva a cabo en el marco de los 16 días contra la violencia de género, Ortega Jaimes expuso aquellas señales y factores que les ayuden a identificar el acoso callejero como una conducta de violencia que se dirige principalmente hacia las mujeres.

La plática priorizó aspectos tales como: conceptos básicos y diferencias que existen entre los distintos tipos de violencia; acciones que se pueden implementar para no cometer esta violencia, así como las formas de denuncia.

La especialista en Violencia de género contra las mujeres afirmó que es importante que todas y todos conozcan estos elementos y que se tengan presentes, a fin de evitar replicarlos y contribuir a que este tipo de conductas se normalicen. Para reforzar la actividad, las y los asistentes



participaron en dinámicas con el objetivo de reforzar lo aprendido.

Expuso a las y los asistentes que el acoso callejero puede llegar a ser un delito y en tal caso es posible denunciarlo ante la Fiscalía Central para Atención de los Delitos Vinculados a la Violencia de Género o al Centro de Justicia para Mujeres.

Recordó que la **UCTIGEVP del IEEM** está a disposición del personal para orientar en los casos de violencia sexual que suceden al interior de este, así como a seguir de cerca las actividades que se de manera permanente implementa el órgano electoral.